



SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

aceite de motor SAE 5W-30 HC C2
Número del artículo: 33 10 1787, 33 10 1788, 33 10 1789

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes

Aceite de motores

1.2.2 Usos no aconsejados

No se conoce ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

De la compañía	SWAG Autoteile GmbH Am Kiesberg 4-6 42117 Wuppertal / ALEMANIA Teléfono +49 (0)202 26454-0 Fax +49 (0)202 26454-5000 Homepage www.swag.de E-mail info@swag.de
----------------	--

Área de información

Informaciones técnicas	info@swag.de
Ficha de Datos de Seguridad	info@swag.de

1.4 Teléfono de emergencia

Organismo consultivo +49 (0)89-19240 (24h) (solamente en inglés)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla [REGLAMENTO (CE) No 1272/2008]

Aquatic Chronic 3: H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

El producto requiere etiquetaje según disposición (CE) 1272/2008 (CLP).

Pictogramas de peligro

Indicaciones de peligro

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P501 Eliminar el contenido / el recipiente en de conformidad con la normativa local/nacional.

2.3 Otros peligros

Peligros físico-químicos

No se conocen peligros específicos.

Peligros para la salud

En caso de ingestión o bien de vómito, peligro de aspiración pulmonar.
Un contacto frecuente y prolongado con la piel puede causar a irritaciones de la piel.

Peligros para el medio ambiente

No contiene sustancias PBT y mPmB.
La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros peligros

No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.

SECCIÓN 3: Composición / Información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No aplicables



3.2 Mezclas

El producto es una mezcla.

conc. [%]	Sustancia
30 - <60	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO) CAS: 64742-54-7, EINECS/ELINCS: 265-157-1, EU-INDEX: 649-467-00-8, Reg-No.: 01-2119484627-25-XXXX GHS/CLP: Asp. Tox. 1: H304
1 - <15	Petróleo mineral GHS/CLP: Asp. Tox. 1: H304
1 - <2,5	Calcium branched alkyl phenate sulphide (overbased) CAS: -, EINECS/ELINCS: -, EU-INDEX: - GHS/CLP: Aquatic Chronic 4: H413
<0,1	Fenol, dodecil-, ramificado CAS: 121158-58-5, EINECS/ELINCS: 310-154-3, EU-INDEX: 604-092-00-9, Reg-No.: 01-2119513207-49-XXXX GHS/CLP: Skin Corr. 1C: H314 - Repr. 1B: H360F - Aquatic Acute 1: H400 - Aquatic Chronic 1: H410 - Eye Dam. 1: H318, Factor M (toxicidad agudo): 10, Factor M (toxicidad crónica): 10

Comentario sobre los componentes Véase el texto completo de las indicaciones de peligro y frases R en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales	Cambiar la ropa manchada.
Si es inhalado	Procurar respirar aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.
En caso de contacto con la piel	En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua y jabón. Si persiste la irritación dérmica, acudir al médico.
En caso de contacto con los ojos	Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Por ingestión	Requerir inmediatamente ayuda médica. Enjuagar la boca y a continuación, beber agua en cantidad. No provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de ingestión o bien de vómito, peligro de aspiración pulmonar.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.
Presentarle al médico la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción	Decidir medidas de extinción para tomar en el lugar de su aplicación. espuma, polvo extintor, agua pulverizada, dióxido de carbono
Medios de extinción que no deben utilizarse	Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de formación de productos de pirólisis tóxicos.
monóxido de carbono (CO)
Oxidos de azufre (SOx).
Oxidos de nitrógeno (NOx).
Sulfuro de hidrógeno (H2S).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No respirar los gases de la explosión y/o combustión.
Utilizar aparato respiratorio autónomo.

Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame de producto, peligro extremo de resbalones.
Forma con agua capas resbaladizas.
Procurar ventilación suficiente.
Llevar equipo de protección personal (indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara).

6.2 Medidas de protección del medio ambiente

Evitar que se extienda superficialmente (p.ej. por medio de diques o barreras para aceite).
Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger con material absorbente (p.ej. ligante universal).
Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

6.4 Referencia a otras secciones

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar la formación de aerosol.
No fumar.
Clase fuego (DIN EN 2): B
Lavar las manos antes de descansos y al final de la jornada.
No comer, beber ni fumar durante su utilización.
Protección preventiva de la piel con pomada protectora.
Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
No llevar trapos de limpieza empapados de producto en los bolsillos del pantalón.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar siempre en el recipiente original.
Asegurar que no pueda penetrar en el suelo.
No almacenar junto con oxidantes.
No almacenar junto con productos de alimentación humana y con productos de alimentación animal.
Mantener herméticamente cerrados los recipientes.
Proteger del calentamiento/sobrecalentamiento.

7.3 Usos específicos finales

Vea el sección 1.2



SECCIÓN 8: Control de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo (ES)

Sustancia
Destilados (petróleo), fraccion parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO)
CAS: 64742-54-7, EINECS/ELINCS: 265-157-1, EU-INDEX: 649-467-00-8, Reg-No.: 01-2119484627-25-XXXX
ED = Exposición Diaria: 5 mg/m³, aceite mineral, niebla
Petróleo mineral
ED = Exposición Diaria: 5 mg/m³, ACGIH 2006

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo EU (2004/37/EG)

no aplicable

DNEL

Sustancia
Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
Industria, inhalatorio, Aguda: efectos locales, 44,18 mg/m³
Industria, cutánea, Aguda: efectos locales, 166 mg/kg bw
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 0,25 mg/kg bw
Consumidor, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 0,075 mg/kg bw
Consumidor, cutánea, Aguda: efectos locales, 50 mg/kg bw
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos, 0,075 mg/kg bw
Consumidor, inhalatorio, Aguda: efectos locales, 13,26 mg/m³
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 0,79 mg/m³
Destilados (petróleo), fraccion parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos sistémicos, 2.73 mg/m³
Industria, inhalatorio, Largo plazo: efectos locales, 5.58 mg/m³
Industria, cutánea, Largo plazo: efectos sistémicos, 970 µg/kg bw/day
Consumidor, inhalatorio, Largo plazo: efectos locales, 1.19 mg/m³
Consumidor, oral, Largo plazo: efectos sistémicos, 740 µg/kg bw/day

PNEC

Sustancia
Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
suelo (agrícola), 0,188 mg/kg
Agua de mar, 0,0000074 mg/l
sedimento (Agua de mar), 0,0226 mg/kg
sedimento (Agua dulce), 0,226 mg/kg
Agua dulce, 0,000074 mg/l
Ingestión (alimentos), 4 mg/kg
Destilados (petróleo), fraccion parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
Ingestión (alimentos), 9,33 mg/kg



8.2 Controles de la exposición

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas	Asegure la ventilación adecuada en el lugar de trabajo. Observar el valor límite general para la neblina de aceite. Los procedimientos de medición para la realización de mediciones en el puesto de trabajo deben cumplir con las exigencias de rendimiento de la norma DIN EN 482. Las recomendaciones se mencionan por ejemplo en el listado de sustancias peligrosas del IFA.
Protección de los ojos	Gafas protectoras. (EN 166:2001)
Protección de las manos	Las indicaciones son recomendaciones. Por favor, para más información póngase en contacto con el proveedor de los guantes. >0,11 mm: Caucho nitrilo, >480 min (EN 374-1/-2/-3).
Protección corporal	Ropa ligera de protección.
Otras medidas de protección	El equipo de protección personal debe seleccionarse específicamente según el puesto de trabajo, en función de la concentración y cantidad de las sustancias peligrosas. La resistencia química de los agentes protectores deben comprobarse con el proveedor correspondiente. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Protección respiratoria	Protección respiratoria en caso de formación de aerosol o neblina. Durante corto tiempo puede utilizarse equipo respiratorio con filtro A-P1. (DIN EN 14387)
Peligros térmicos	No hay información disponible.
Delimitación y supervisión de la exposición ambiental	Cumplir con las reglamentaciones medioambientales limitando la eliminación al aire, agua y suelo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Forma/Figura	líquido
Color	marrón claro
Olor	característico
Umbral olfativo	No hay información disponible.
Valor pH	No aplicables
Valor pH [1%]	No hay información disponible.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición [°C]	No hay información disponible.
Punto de inflamación [°C]	>200 (ISO 2592)
Inflamabilidad	No aplicables
Límite de explosión inferior	No hay información disponible.
Límite de explosión superior	No hay información disponible.
Propiedades comburentes	no
Presión de vapor/presión de gas [kPa]	<0,01 (20°C)
Densidad [g/cm³]	ca. 0,853 (DIN 51757) (15 °C / 59,0 °F)
Densidad relativa	no determinado
Densidad a granel [kg/m³]	No aplicables
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble
Solubilidad otros disolventes	No hay información disponible.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No hay información disponible.
Viscosidad cinemática	ca. 10,2 mm²/s (100°C) (DIN 51562/T1) >20,5 mm²/s (40°C)
Densidad de vapor relativa	No hay información disponible.
Punto de fusión [°C]	No hay información disponible.
Temperatura de auto-inflamación [°C]	No hay información disponible.
Punto de descomposición [°C]	No hay información disponible.
Características de las partículas	No hay información disponible.

9.2 Otros datos

Punto de fluidez: ca. -30°C

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Vea el sección 10.3.

10.2 Estabilidad química

Es estable bajo condiciones ambientales normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con oxidantes fuertes.



10.4 Condiciones que deben evitarse

ácidos fuertes

Fuerte calentamiento, ya que a partir de >100°C comienza la descomposición térmica.

10.5 Materiales incompatibles

Oxidante

Ácidos

Compuestos fuertemente básicos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La sustancia se descompone al calentarla intensamente:

Sulfuro de hidrógeno (H₂S).

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto
ATE-mix, oral, >2000 mg/kg bw
Sustancia
Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
LD50, oral, Rata, 2100 mg/kg bw
Destilados (petróleo), fraccion parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
LD50, oral, Rata, 5000 mg/kg bw
Petróleo mineral
LD50, oral, Rata, > 5000 mg/kg

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto
ATE-mix, dermal, >2000 mg/kg bw
Sustancia
Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
LD50, dermal, Conejo, 15000 mg/kg bw
Destilados (petróleo), fraccion parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
LD50, dermal, Conejo, 2000 - 5 00 mg/kg bw
Petróleo mineral
LD50, dermal, Conejo, > 5000 mg/kg

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto
ATE-mix, inhalatorio (vapor), >20 mg/L
Sustancia
Destilados (petróleo), fraccion parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
LC50, inhalatorio, Rata, 2.18 - 5.53 mg/L air, 4h
Petróleo mineral
LC50, inhalatorio (niebla). Rata. > 5 mg/l (4h)

repetidas)

Sustancia

Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
NOAEL, oral, Rata, 60 - 100 mg/kg bw/day
Destilados (petróleo), fraccion parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
NOAEL, dermal, Rata, 30 - 2000 mg/kg bw/day
NOAEL, dermal, Conejo, 1000 mg/kg bw/day
NOAEC, inhalatorio, Rata, 980 mg/m³ air
LOAEL, oral, Rata, 125 mg/kg bw/day

- Fertilidad

Sustancia
Destilados (petróleo), fraccion parafinica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
NOAEL, oral, Rata, 1000 mg/kg bw/d (Effect on fertility), no se han observado efectos nocivos

- Desarrollo

Sustancia
Destilados (petróleo), fraccion parafínica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
NOAEL, oral, Rata, 1000 mg/kg bw/d (Effect on fertility), no se han observado efectos nocivos

Observaciones generales

No se disponen de datos toxicológicos del producto completo.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.2 Otros datos	no
--------------------	----



SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sustancia
Fenol, dodecil-, ramificado, CAS: 121158-58-5
EC50, (48h), Invertebrates, 37 - 92.7 µg/L
EC50, (24h), Invertebrates, 106 µg/L
EC50, (21d), Invertebrates, 7.9 - 8.6 µg/L
EC50, (72h), Algae, 150 - 765 µg/L
EL50, (4d), pez, 40 mg/L
NOEC, (72h), Algae, 70 - 442 µg/L
NOEC, (48h), Invertebrates, 11 µg/L
NOEC, (21d), Invertebrates, 3.7 µg/L
NOELR, (4d), pez, 25 mg/L
EC0, (48h), Invertebrates, 56 µg/L
EC10, (72h), Algae, 530 - 765 µg/L
LOEC, (21d), Invertebrates, 12 µg/L
Destilados (petróleo), fraccion parafinica pesada tratada con hidrógeno (< 3% de extracto DMSO), CAS: 64742-54-7
EL50, (48h), Invertebrates, 10 g/L
NOELR, (14d), pez, 1 mg/L
LL50, (96h), Invertebrates, 10 g/L
LL50, (96h), pez, 100 mg/L
Petróleo mineral
LC50, pez, >100 mg/L
EC50, Daphnia magna, >10000 mg/L
EC50, (72h), Algae, >100 mg/L

12.2 Persistencia y degradabilidad

Comportamiento en los ecosistemas
Comportamiento en depuradoras
Biodegradabilidad No fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

En base a todas las informaciones disponibles no clasificable como sustancia PBT o mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.



12.7 Otros efectos adversos

No se disponen de datos ecológicos del producto completo.
Evitar que el producto pase de forma incontrolada al medio ambiente o entre en el alcantarillado público.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

Producto	Disposición coordinada con las autoridades en caso de necesidad. Observando las normas locales, incinerar en una planta incineradora adecuada. Se cumple la Directiva 2011/65/UE [(UE) 2015/863] (RoHS) sobre las Restricciones a la utilización de ciertas sustancias peligrosas en Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
Catálogo europeo de residuos (recomendado)	130205*
Envases-embalajes sin limpiar	Embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje. Embalajes que no puedan ser limpiados deberán ser eliminados de igual manera que la sustancia contenida.
Catálogo europeo de residuos (recomendado)	150110* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

Transporte terrestre según ADR/RID	No aplicables
Navegación fluvial (ADN)	No aplicables
Transporte marítimo según IMDG	No aplicables
Transporte aéreo según IATA	No aplicables

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte terrestre según ADR/RID	NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO
Navegación fluvial (ADN)	NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO
Transporte marítimo según IMDG	NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"
Transporte aéreo según IATA	NOT CLASSIFIED AS "DANGEROUS GOODS"

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.4 Grupo de embalaje

Transporte terrestre según ADR/RID No aplicables

Navegación fluvial (ADN) No aplicables

Transporte marítimo según IMDG No aplicables

Transporte aéreo según IATA No aplicables

14.5 Peligros para el medio ambiente

Transporte terrestre según ADR/RID no

Navegación fluvial (ADN) no

Transporte marítimo según IMDG no

Transporte aéreo según IATA no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Veáse sección 6 hasta 8.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicables



SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

CEE-REGLAMENTOS	2008/98/EG (2000/532/EG); 2010/75/EU; 2004/42/EG; (EG) 648/2004; (EG) 1907/2006 (REACH); (EU) 1272/2008; 75/324/EWG ((EG) 2016/2037); (EU) 2020/878; (EU) 2016/131; (EU) 517/2014; (EU) 2019/1148; (EU) 2019/1021
- Comentario sobre los componentes	Lista SVHC (Candidate List of Substances of Very High Concern for authorisation): No contiene ninguno o por debajo de un 0,1% de los materiales listados.
- anexo I (REACH)	El producto no está sujeto a las restricciones del anexo I.
- anexo XIV (REACH)	El producto no contiene sustancias $\geq 0,1\%$ sujetas a autorización según el anexo XIV, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).
- anexo XVII (REACH)	Según el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), el producto contiene sustancias $\geq 0,1\%$ con las siguientes restricciones 75 El producto está sujeto a las siguientes restricciones de conformidad con el anexo XVII, Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) 3
REGULACIONES DEL TRANSPORTE	ADR (2023); IMDG-Code (2023, 41. Amdt.); IATA-DGR (2024)
REGLAMENTACIONES NACIONALES (ES):	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2012
- Tener en cuenta las limitaciones vigentes para el empleo	no
- VOC (2010/75/CE)	no aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otros datos

16.1 Indicaciones de peligro (SECCIÓN 3)

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H360F Puede perjudicar a la fertilidad.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Accord européen relatif au transport international des marchandises Dangereuses par Route
RID = Règlement concernant le transport international ferroviaire de marchandises dangereuses
ADN = Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voie de navigation intérieure
ATE = acute toxicity estimate
CAS = Chemical Abstracts Service
CLP = Classification, Labelling and Packaging
DMEL = Derived Minimum Effect Level
DNEL = Derived No Effect Level
EC50 = Median effective concentration
ECB = European Chemicals Bureau
EEC = European Economic Community
EINECS = European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
EL50 = Median effective loading
ELINCS = European List of Notified Chemical Substances
EmS = Emergency Schedules
GHS = Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals
IATA = International Air Transport Association
IBC-Code = International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk
IC50 = Inhibition concentration, 50%
IMDG = International Maritime Code for Dangerous Goods
IUCLID = International Uniform Chemical Information Database
IVIS = In vitro irritation score
LC50 = Lethal concentration, 50%
LD50 = Median lethal dose
LC0 = lethal concentration, 0%
LOAEL = lowest-observed-adverse-effect level
LL50 = Median lethal loading
LQ = Limited Quantities
MARPOL = International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
NOAEL = No Observed Adverse Effect Level
NOEC = No Observed Effect Concentration
PBT = Persistent, Bioaccumulative and Toxic substance
PNEC = Predicted No-Effect Concentration
REACH = Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals
STP = Sewage Treatment Plant
TLV®/TWA = Threshold limit value – time-weighted average
TLV®STEL = Threshold limit value – short-time exposure limit
VOC = Volatile Organic Compounds
vPvB = very Persistent and very Bioaccumulative

16.3 Otros datos

Procedimiento de clasificación

Aquatic Chronic 3: H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. (Método de cálculo)

Modificadas posiciones

1.3, 2.3, 3.2, 5.1, 6.1, 8.1, 9.1, 9.2, 11.1, 11.2, 12.1, 12.6, 12.7, 15.1, 16.2, 16.3